



Concejo Comunal

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36

En Copiapó a 03 días del mes de noviembre del año 2006 y siendo las 08: 45 horas se da inicio a la trigésima sexta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: doña Anelice Véliz Kratzschmar, , don José Fernández Quevedo, don Rubén Pizarro Miranda y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Secretario Municipal (S) Jorge Cisternas Bravo.

**ASUNTO: RATIFICACIÓN DE APORTES CASOS SOCIALES MES DE OCTUBRE.**

( Documentación adjunta)

Señores concejales proceden a la revisión de loa documentación.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal por unanimidad de los presente ratifica y aprueba aportes sociales entregados durante el mes de octubre por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ASUNTO: ANÁLISIS PROYECTOS INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

Señor Alcalde realiza una exhaustiva exposición en torno de la documentación emanada tanto del IND como de la Contraloría Regional en donde se cuestionan dos proyectos IND ejecutados por la Municipalidad de Copiapó. En su exposición el señor Alcalde da cuenta de la de la gestión municipal respecto del tema, clarificando al Honorable Concejo el origen, desarrollo y el actual pie en que se encuentra tal situación.

**ASUNTO: ANÁLISIS PROYECTOS IRAL FOSIS**

(Documentación adjunta)

Expone señora Emma Susana Gaete, Directora de Desarrollo Comunitario.

Se somete a consideración del Honorable Concejo Comunal las diversas ofertas realizadas por distintas Consultoras a objeto de la adjudicación del proyecto " Programa Desarrollo Social, Componente Servicio Especializados, dirigidos a niñas y niños de 4 a 5 años de edad de la Comuna de Copiapó."

Del análisis se desprende que:

Sociedad Consultora Expro S.A. está fuera de las bases por no acompañar currículum de los profesionales involucrados en el proyecto.

Corporación de Servicio Paz y Justicia, presenta problemas de rendición de cuentas con Chile Califica- Mineduc.

Considerando las dos ofertas restantes, el Honorable Concejo, se pronuncia.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal por unanimidad de los presente aprueba adjudicación de Proyecto Iral Fosis " Programa Desarrollo Social, Componente Servicio Especializados, dirigidos a niñas y niños de 4 a 5 años de edad de la Comuna de Copiapó." a la empresa Sociedad de Profesionales de Experiencia Ltda.

Concejala Anelice Véliz solicita quede en acta la siguiente conclusión: Fosis debió marginar de la presentación a Empresa Sociedad Consultora Expro S.A. por estar fuera de bases al no adjuntar currículum de profesionales exigidos en el proyecto.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS ( Documentación adjunta)

- Solicitud de Club Deportivo Racing

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal por unanimidad de los presente aprueba aporte de \$250.000 para Club Deportivo Racing destinados a costear parte del traslado de la delegación deportiva que participará en Campeonato Nacional de Fútbol a realizarse en la ciudad de Melipilla, entre los días 10 y 12 de noviembre del presente.

Este aporte deberá ser ratificado en próxima modificación presupuestaria.

- Señor Alcalde presenta solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante, requerida por señor Man Wai Won Navarro, y cuya actividad comercial se desarrollara en calle Colipí N° 484 local A-105.

Señores concejales toman conocimiento de la documentación adjunta.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal por unanimidad de los presente aprueba otorgamiento de patente de alcoholes categoría Restaurante solicitada por señor Man Wai Won Navarro, y ubicada en calle Colipí N° 484 local A-105.

Concejal Mellibovsky, acota que dicha aprobación promueve e incentiva la instalación de cafés en calle Colipí, acentuando la categoría de boulevard del de dicha calle.

- Concejal Mellibovsky solicita información sobre supuesta nueva línea de locomoción de taxis colectivos.

Señor Alcalde señala la génesis de los acontecimientos, indicando además que es resorte de la Secretaría Ministerial de Transporte resolver tal situación.

- Concejal Fernández solicita se ponga en tabla para próxima sesión carta de Club Deportivo Taekwondo Chung Do Kwan.
- Solicita estudiar la posibilidad de instalar pilón de agua para sector de Jaime Sierra Castillo, en Población Rosario.

Señora Directora de Dideco, indica que se está estudiando el caso y que resolverá por otra vía el abastecimiento momentáneo de agua para vecinos del sector, ya que éste está en proyectos de erradicación.

- Concejal Rubén Pizarro consulta sobre responsabilidad municipal en cuanto al cumplimiento de la ley referida a los accesos correspondientes para minusválidos en edificios públicos. Acota además sobre los proyectos de accesos en aceras para minusválidos en la comuna.
- Señala que ha percibido la complacencia de la comunidad respecto de las presentaciones realizadas por la gestión municipal en cuanto a carteras de proyectos a desarrollar en la ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal ( Pladeco).

Se cierra la sesión a las 10: 20 horas.